

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO INTERINO, DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DE LA SEGUNDA FASE Y EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO.

Reunido el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2022, y cumplidas las previsiones que se contienen en las Bases de la Convocatoria referida, ACUERDA:

<u>Primero</u>.- Otorgar, las siguientes puntuaciones correspondientes a la segunda fase del proceso selectivo:

RESULTADO SEGUNDA FASE

| APELLIDOS, NOMBRE | PUNTUACIÓN 1,30 | |
|-----------------------------------|--------------------|--|
| BURGOS BALLESTEROS, RODRIGO MARÍA | | |
| GARCÍA RODRÍGUEZ, SARA | 1,00 | |
| MARTÍN LÓPEZ, LORENA | 1,60 | |
| RUBIO MARTÍNEZ, ROBERTO | 1,10 | |
| SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO | 1,90 | |

<u>Segundo</u>.- Publicar las puntuaciones correspondientes a las dos fases del proceso de selección, para general conocimiento y en particular de los interesados, así como la puntuación definitiva, que vendrá dada por la suma de las calificaciones de ambas fases:

RESULTADO FINAL

| APELLIDOS, NOMBRE | 1º FASE | 2ª FASE | TOTAL |
|-----------------------------------|---------|---------|-------|
| SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO | 5,84 | 1,90 | 7,74 |
| BURGOS BALLESTEROS, RODRIGO MARÍA | 5,34 | 1,30 | 6,64 |
| RUBIO MARTÍNEZ, ROBERTO | 5,26 | 1,10 | 6,36 |
| MARTÍN LÓPEZ, LORENA | 4,00 | 1,60 | 5,60 |
| GARCÍA RODRÍGUEZ, SARA | 4,58 | 1,00 | 5,58 |

<u>Tercero</u>.- Elevar dicha relación a la Presidencia de la Diputación, proponiendo el nombramiento, como funcionario interino, en plaza de Técnico de Grado Medio de Prevención de Riesgos Laborales para los servicios de la Diputación Provincial de Burgos, al aspirante con mayor puntuación, **D. ALEJANDRO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**.

Se constituirá bolsa de empleo para la cobertura temporal de plazas de Técnico de Grado Medio de Prevención de Riesgos Laborales con los aspirantes que han superado todo o parte de las pruebas del proceso selectivo, por orden de puntuación, prevaleciendo su aplicación sobre la de cualquier bolsa anterior existente.

Burgos, 23 de septiembre de 2022

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Firmado digitalmente por SARA SANTAMARINA ARAUS - 13154916C Fecha: 2022.09.23 08:09:27 +02'00'